GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO	Modelo de Estudio Mínima Cuantía MIC- SADR- 114-2019	Código:FO-CA-01-009 Versión: 2.0 Fecha de Modificación:01/11/2018

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	Versión 45 Vigencia 2019
	Consecutivo	N/A
Tipo de Presupuesto Asignado	RECURSOS PROPIOS	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	APOYO A LA POBLACION RURAL VICTMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	
Código BPID No.	2017-17000-0003	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	13/08/2019	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA	
Dependencia solicitante:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
Tipo de Contrato:	SUMINISTRO	Otro:

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, se procede a elaborar estudio previo y análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad para adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía.

Este Proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental "CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES 2016-2019", atiende los lineamientos de la línea Estratégica Desarrollo Rural PROGRAMA: DESARROLLAR MECANISMOS DE INTERVENCION A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS GENERANDO CAPACIDADES E INGRESOS, SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El Proyecto ha sido viabilizado y radicado bajo el *código* BPID No. 2007-17000-0003 APOYO A LA POBLACION RURAL VICTMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Impacto: En el Departamento de Caldas, se beneficiarán **47 mujeres asociadas en MUDECO-mujeres cabezas de familia victimas del conflicto armado del municipio de Pensilvania- Caldas,** con la implementación de uno (1) invernadero para el cultivo de Lirio Japonés de 500m2, para lo cual requieren los insumos, materiales y equipos necesarios para su establecimiento.

Colombia cerró marzo de 2018 con 8.650.169 de víctimas del conflicto armado registradas por el Estado. (Fuente Unidad de víctimas), Responder a las necesidades de la población que ha sufrido los estragos de este largo conflicto, mientras persisten otras formas de violencia, será una tarea

descomunal para nuestro país. Los miles, de víctimas del conflicto armado colombiano que anualmente dejan de recibir los beneficios que por ley les corresponden y que pueden y deben ser entregados, significan una intolerable agresión a los principios consagrados en la LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, en especial para aquellos en mayor grado de vulnerabilidad.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado (UARIV), haciendo un esfuerzo institucional para dotar al país de mecanismos para recopilar información adecuada y actualizada sobre la situación de las víctimas del conflicto armado en todo el país, dispone a todas las entidades territoriales y demás interesados: la Estrategia de Caracterización; la cual incorpora una herramienta tecnológica que permite capturar datos y producir estadísticas orientada a la medición del goce efectivo de derechos y al conocimiento del conjunto de individuos que conforman el núcleo familiar de la población víctima. En este sentido, la Estrategia de Caracterización, debe convertirse en el mapa de navegación de las administraciones municipales para diseñar y gestionar la política pública de reparación integral orientada a la población víctima.

El Departamento de Caldas cuenta con 106.115 víctimas del conflicto armado registradas (**fuente. Unidad de victimas**). De acuerdo a la población total existente en el Departamento de Caldas, 988.003 habitantes, el 10,7 % fue afectada por el conflicto armando, para un total de 106.115 víctimas. (según Unidad de Victimas, año 2018), un alto porcentaje registran alto índice de pobreza, ya que se encuentran sin acceso a las condiciones que les permiten hacer de sus predios unidades productivas rentables que les permita un auto sostenimiento y así generar ingresos para satisfacer sus necesidades básicas. En la actualidad no se cuenta con un registro de víctimas atendidas con proyectos productivos en el Departamento de Caldas, sin embargo la Secretaria de Agricultura en los dos últimos años se ha involucrado en el desarrollo de proyectos productivos y demás convocatorias tanto del orden nacional como regional beneficiando a más 500 productores víctimas del conflicto armando.

En 2017 la línea de pobreza en Caldas fue de $246.389 frente a $236.3941 en 2016. De acuerdo con lo anterior, un hogar en Caldas compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si su ingreso está por debajo de $$945.576. la gran mayoría de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Caldas está clasificada como pobre, ya que no cuentan con una alternativa productiva en sus predios que les permitan generar ingresos para garantizar el cubrimiento de sus las necesidades básicas insatisfechas.

La Administración Departamental, considera que el sector agropecuario del Departamento de Caldas es uno de los ejes para la superación de la pobreza y la problemática que actualmente están padeciendo las víctimas del conflicto armado en la zona rural del Departamento de Caldas.

Las 47 mujeres asociadas en MUDECO- mujeres cabezas de familia victimas del conflicto armado del municipio de Pensilvania- Caldas, cuentan con la experiencia y conocimiento necesario para manejar el respectivo proyecto, entendiendo que las mencionadas señoras llevan algunos años cultivando el Lirio Japonés, conociendo de su aspecto productivo, sanitario y cosecha, además cuentan con el mercado asegurado de dicha flor. Por tal razón para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural es viable apoyar dicha asociación de mujeres con la implantación del cultivo de la flor de Lirio Japones bajo cubierta o invernadero con ambientes controlados y semi-controlados. Además vemos que es una gran alternativa para que las respectivas mujeres generen una fuente de ingresos adicionales y así tener un flujo de caja durante todo el año y puedan de esta manera tener

un sustento para satisfacer sus necesidades básicas y las de su núcleo familiar. Con la Implementación de este proyecto en el municipio de Pensilvania se pretende aprovechar la vocación productiva agrícola de esta asociación de mujeres, lo que sin duda permitiría asegurar el éxito del proyecto, como programar y escalonar la producción asegurando una permanencia en el mercado, continuidad en la producción y establecimiento de mercados fijos. En el desarrollo del proyecto se utilizara tecnologías de punta como la agricultura protegida y el uso eficiente del recurso agua a través de la implementación de riego por goteo.

El proyecto contempla la instalación de un invernadero para el cultivo de flor de Lirio Japonés con 500 metros cuadrados, con cubierta plástica tipo capilla o cubierta plana con todas las especificaciones técnicas para su construcción, con sistema de riego por goteo que optimiza la utilización del recurso vital, aportando la cantidad necesaria según la etapa del cultivo y su requerimiento hídrico, con el material vegetal de lirio japonés adecuado y que se adapte a las condiciones agroecológicas, insumos, materia orgánica, biológicos, químicos de baja toxicidad y de fertilización para la producción adecuada de estos cultivos.

Con la implementación del proyecto se pretende Beneficiar a 47 mujeres víctimas del conflicto armado agremiadas en la asociación de mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de Pensilvania – MUDECO. Se espera sembrar 400 bulbos semanales obtener una producción de 1600 plántulas mensuales y de esta manera general mensualmente medio salario mínimo legal mensual para cada mujer beneficiara asociada.

INDICADORES

- 47 Mujeres beneficiadas en el proyecto productivo (47 mujeres beneficiados).
- Numero de plántulas de lirio Japonés producidas por meses (1600 plántulas mensuales)
- Ingresos mensuales obtenidos por mujer beneficiaria en el proyecto. (medio salario mínimo legal mensual).

Para la implementación del proyecto productivo referido la Administración municipal de Pensilvania, mediante la figura de comodato cederá un lote de terreno de una hectárea a la asociación de mujeres víctimas del conflicto armado agremiadas en MUDECO.

Con base en las indicaciones mencionadas y en cumplimiento a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, es necesario adelantar un proceso de contratación para la adquisición de los insumos, materiales y equipos necesarios para el establecimiento del invernadero para el cultivo de Lirio japonés, siguiendo los principios de economía, transparencia, conveniencia, celeridad, publicidad, oportunidad y responsabilidad.

En este sentido para cumplir en forma oportuna y eficaz las condiciones antes relacionadas, se requiere adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía acorde a las disposiciones legales vigentes.

Por lo anterior y demostrada la necesidad y la oportunidad de realizar el proceso de contratación antes mencionado y teniendo en cuenta que el mismo fue incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, con los códigos relacionados en el numeral 2, de donde puede procederse con el inicio del respectivo proceso.

El presente proceso afecta recursos de inversión, la competencia para la ordenación del gasto y la expedición de actos administrativos relacionados con la actividad contractual, y celebrar contratos que corresponden al despacho del Gobernador sin límite de cuantía está en cabeza del Secretario de Agricultura, quien se encuentra facultado para contratar por medio del decreto Departamental número 0404 del 26 de diciembre de 2019 y con fundamento en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Instalación de un invernadero y dotación de insumos y equipos requeridos para el establecimiento del cultivo lirio japonés en el municipio de pensilvania - caldas.

CÓDIGO	PRODUCTO
21102301	Equipo de riego para invernadero.
72121202	Servicio de construcción de invernaderos.
24111810	Tanque almacenamiento de agua.
47101549	Filtro de gravedad.
13111201	Películas de polietileno
10151906	Semillas de Lirio
10191509	insecticidas
10171702	fungicidas
10171603	Fertilizante de fosforo
10171605	Mezclas de nitrógeno - fosforo y potasio- NPK
10171802	Acondicionador inorgánico de suelos
21102305	Material para sombras para agricultura

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá instalar un invernadero de 500 metros (no incluye explanación, adecuación o limpia de terreno) y suministrar los equipos e insumos requeridos para el establecimiento del cultivo Lirio Japonés en el municipio de Pensilvania – Caldas.
El futuro contratista deberá suministrar los dos ítems descritos en el objeto contractual, es decir, la instalación del invernadero y el suministro de los insumos necesarios para el cultivo de lirio japonés, según las características técnicas que se describen a continuación:

INVERNADERO

GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO	Modelo de Estudio Mínima Cuantía MIC- SADR- 114-2019	Código:FO-CA-01-009 Versión: 2.0 Fecha de Modificación:01/11/2018

DESCRIPCION
Un (1) Invernadero de 500 m2 en estructura en guadua impermeabilizada un metro bajo tierra, con anclaje en hierro y concreto, con cubierta plástica UV calibre 7, con cerramiento lateral del 100% en polisombra al 65% blanca aditivada con filtro UV 2 años, Guaya alma de fibra 1/16, Cable de anclaje acerado 3/16 y cable acerado de 1/8 para soporte de plástico. Tensores de ½ y 3/8, Grilletes No. 6 y No. 8, soga pisadora con filtro UV, varilla roscada 3/8, tuercas, arandelas, puntillas, zócalo plástico ganchos, grapas. Instalada en diseño a una caída o tipo capilla según los requerimientos del terreno, con gavilanes y canales. Sistema de riego por goteo instalado que incluya: manguera de conducción en 1" PE, filtro de 2" de 120 mesh, 1 caneca plástica con capacidad de 2.000 litros, línea de emisión en manguera de riego calibre 8000 goteros a 15 x 1.05 L/H, conectores iniciales, fin de línea fler tuerca, tapones PE externos de 1 ½" y 1", Adaptadores Hembra PVC de 1 ½" y 1", Adaptadores hembra PVC de 2", bujes soldados PVC de 2 x 1 ½", codos PVC, Adaptadores macho PE, válvulas roscada PVC de, válvulas PVC lisa de 1y teflón entre otros componentes. No incluye explanación, adecuación o limpia del terreno. Canales de extensión para desagüe fuera del lote instaladas.

INSUMOS AGRICOLAS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Fertilizante orgánico compostado	Bulto 40 kilos	16
Fertilizante Edáfico Grado 15-15-15	Bulto 50 kilos	8
Fertilizante Edáfico granulado a base de micronutrientes y nutrientes secundarios, complementado con elementos mayores	Bulto 46 kilos	3
Fungicida Biológico Trichoderma harzianum concentración mínima de 1x108 esporas por gramo de formulación.	Kilo	5
Enmienda en polvo para uso edáfico para la regulación de pH y mejoramiento de la capacidad de intercambio catiónico del suelo	Bulto 50 kilos	10
Semillas de lirio japonés -bulbo Eyeniler	Caja por 400 semillas	5
Semillas de lirio japonés -bulbo Tresor	Caja por 400 semillas	5

3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Instalar un invernadero de 500 metros cuadrados para el cultivo de Lirio Japonés, (no incluye explanación, adecuación o limpia de terreno). Según las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3

- Suministrar los equipos e insumos requeridos para el establecimiento del cultivo Lirio Japonés tal como se describe en las especificaciones técnicas del numeral 3.

- Instalar el invernadero de 500 metros cuadrados y entregar los insumos para el cultivo de Lirio Japonés en el municipio de Pensilvania.

3.2 OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN:

- Constituir el correspondiente registró presupuestal como requisito de ejecución contractual.
- Cancelar oportunamente al contratista el valor del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada.
- Realizar la aprobación de la póliza contractual siempre y cuando está ajustada a lo requerido por la entidad.

4. LUGAR DE LA ENTREGA:

El lugar de instalación del invernadero y de la entrega de los insumos será en el municipio de Pensilvania.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución dos (2) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

Para calcular el valor estimado del contrato, se realizó un análisis de cotizaciones y sondeo en el mercado local y nacional con empresas proveedoras de equipos, maquinaria, accesorios agrícolas y almacenes proveedores de insumos agropecuarios.

El valor estimado del contrato por grupo se estimó de la siguiente forma:

1. INVERNADERO

DESCRIPCION	RIEGOS E INVERNADEROS S.A.S.	R&A INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	V/R PROMEDIO TOTAL
Un (1) Invernadero de 500 m2 en estructura en guadua impermeabilizada un metro bajo tierra, con anclaje en hierro y concreto, con cubierta plástica UV calibre 7, con cerramiento lateral del 100% en polisombra al 65% blanca aditivada con filtro UV 2 años, Guaya alma de fibra 1/16, Cable de anclaje acerado 3/16 y cable acerado de 1/8 para soporte de plástico. Tensores de ½ y 3/8, Grilletes No. 6 y No. 8, soga pisadora con filtro UV, varilla roscada 3/8, tuercas, arandelas, puntillas, zócalo plástico ganchos, grapas. Instalada en diseño a una caída o tipo capilla según los requerimientos del terreno, con gavilanes y canales. Se instalará en el número de módulos que el terreno permita. Sistema de riego por goteo instalado que incluya: manguera de conducción en 1" PE, filtro de 2" de 120 mesh, 1 caneca plástica con capacidad de 2.000 litros, línea de emisión en manguera de riego calibre 8000 goteros a 15 x 1.05 L/H, conectores iniciales, fin de línea fler tuerca, tapones PE externos de 1 ½" y 1", Adaptadores Hembra PVC de 1 ½" y 1", Adaptadores hembra PVC de 2", bujes soldados PVC de 2 x 1 ½", codos PVC, Adaptadores macho PE, válvulas roscada PVC de, válvulas PVC lisa de 1y teflón entre otros componentes. No incluye explanación, adecuación o limpia del terreno. Canales de extensión para desagüe fuera del lote instaladas.	$ 12.500.000	$ 16.000.000	**$ 14.250.000**

INSUMOS AGRICOLAS

DESCRIPCION	UNIDAD	COTIZACION 1 ALMACENES DEL CAFÉ	RIEGOS E INVERNADEROS S.A.S.	COTIZACIÓN 3 FLORES Y BULBOS ORES S.A.S.	V/R PROMEDIO TOTAL
Fertilizante orgánico compostado	Bulto 40 kilos	$ 18.400	$ 16.000		**$ 17.200**
Fertilizante Edáfico Grado 15-15-15	Bulto 50 kilos	$ 89.100	$ 110.000		**$ 99.550**
Fertilizante Edáfico granulado a base de micronutrientes y nutrientes secundarios, complementado con elementos mayores	Bulto 46 kilos	$ 81.550	$ 113.000		**$ 97.275**
Fungicida Biológico Trichoderma harzianum concentración mínima de 1x108 esporas por gramo de formulación.	Kilo	$ 68.750	$ 95.000		**$ 81.875**
Enmienda en polvo para uso edáfico para la regulación de pH y mejoramiento de la capacidad de intercambio catiónico del suelo	Bulto 50 kilos	$ 26.750	$ 45.000		**$ 35.875**
Semillas de lirio japonés -bulbo Eyeniler	Caja por 400 semillas		$ 392.700	$ 330.000	**$ 361.350**
Semillas de lirio japonés -bulbo Tresor	Caja por 400 semillas		$ 392.700	$ 330.000	**$ 361.350**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/R PROMEDIO TOTAL	VALOR TOTAL
Fertilizante orgánico compostado	Bulto 40 kilos	16	$ 17.200	$ 275.200
Fertilizante Edáfico Grado 15-15-15	Bulto 50 kilos	8	$ 99.550	$ 796.400
Fertilizante Edáfico granulado a base de micronutrientes y nutrientes secundarios, complementado con elementos mayores	Bulto 46 kilos	3	$ 97.275	$ 291.825
Fungicida Biológico Trichoderma harzianum concentración mínima de 1x108 esporas por gramo de formulación.	Kilo	5	$ 81.875	$ 409.375
Enmienda en polvo para uso edáfico para la regulación de pH y mejoramiento de la capacidad de intercambio catiónico del suelo	Bulto 50 kilos	10	$ 35.875	$ 358.750
Semillas de lirio japonés -bulbo Eyeniler	Caja por 400 semillas	5	$ 361.350	$ 1.806.750
Semillas de lirio japonés -bulbo Tresor	Caja por 400 semillas	5	$ 361.350	$ 1.806.750
TOTAL				$ 5.745.050

El valor de la legalización, 7% pago de estampillas, pólizas y demás gastos o costos inherentes, corren por cuenta del contratista.

El valor estimado del contrato es de $ 19.995.050, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

El presupuesto oficial se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500011984 del 21/02/2019, expedido por la Unidad de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas.

8. GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA.

Indicar en la columna APLICA con la palabra SI o NO, si aplica o no la garantía para el proceso y diligenciar el porcentaje (%) y el Plazo de las Garantía que aplican:

Garantía	APLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	X	20	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Si al vencerse dicho plazo no se hubiere logrado la liquidación, antes de dicho vencimiento.
Calidad del servicio	X	10	Plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.
Seguro de responsabilidad civil extracontratual	X	200 SMLMV	Plazo de ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO

Contra entrega, previa certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado y del ordenador del gasto. El contratista, cuando solicite el pago, deberá certificar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Manizales, 13 de agosto de 2019

JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (E)

LINO CESAR REY FORERO
Profesional Universitario 03

RIEGOS E INVERNADEROS

Un nuevo concepto en la agricultura

NIT. 900.712.677-6

Manizales, Agosto 05 de 2019

Señores:
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GOBERNACIÓN DE CALDAS
L.C.

Asunto: Cotización suministro a todo costo de un invernadero de 500 m^2 en zona rural del municipio de Pensilvania Caldas.

Cordial saludo:
Mediante la presente me dirijo a ustedes con el fin de remitirles la cotización para el suministro de un invernadero de 500 m^2, construido e instalado a todo costo en zona rural del municipio de Pensilvania Caldas. La descripción de la cotización es la siguiente:

- Invernadero de 500 m^2 en estructura en guadua impermeabilizada un metro bajo tierra, con anclaje en hierro y concreto, con cubierta plástica UV calibre 7, con cerramiento lateral del 100% en polisombra al 65% blanca aditivada con filtro UV 2 años, Guaya alma de fibra 1/16, Cable de anclaje acerado 3/16 y cable acerado de 1/8 para soporte de plástico. Además, incluye tensores de ½ y 3/8, Grilletes No. 6 y No. 8, soga pisadora con filtro UV, varilla roscada 3/8, tuercas, arandelas, puntillas, tutorado para tomate independiente de la estructura con anclaje independiente, ganchos y grapas entre otros.
- Se instala en diseño en capilla o a una caída según los requerimientos del terreno, con gavilanes y canales.
- Sistema de riego por goteo que incluye: de manguera de conducción en 1" PE, filtro de 2" de 120 mesh, 1 caneca plástica con capacidad de 2.000 litros, línea de emisión en manguera de riego calibre 8000 gotero a 15 x 1.05 L/H, conectores iniciales, fin de línea fler tuerca, tapones PE externos de 1 ½" y 1", Adaptadores Hembra PVC de 1 ½" y 1", Adaptadores hembra PVC de 2", bujes soldados PVC de 2 x 1 ½", codos PVC, Adaptadores macho PE, válvulas roscada PVC de, válvulas PVC lisa de 1y teflón entre otros componentes.
- Los materiales se entregan hasta punto de construcción.
- No incluye explanación, adecuación o limpia del terreno.
- Semillas de lirio japonés 12 cajas (400 semillas por caja).
- 17 bultos de 50 kilos de Fertilizante orgánico compostado.
- 15 bultos de 50 kilos de Fertilizante Edáfico Grado 15-15-15.
- 3 bultos de 46 kilos de Fertilizante Edáfico granulado a base de micronutrientes y nutrientes secundarios, complementado con elementos mayores (AGRIMINS).
- 6 kilos de Fungicida Biológico Trichoderma harzianum concentración mínima de 1x108 esporas por gramo de formulación.
- 11 bultos de 50 kilos de Enmienda en polvo para uso edáfico para la regulación de pH y mejoramiento de la capacidad de intercambio catiónico del suelo.

RIEGOS E INVERNADEROS

Un nuevo concepto en la agricultura

NIT. 900.712.677-6

Cuadro de costos:

CUBIERTA PLÁSTICA *					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Invernadero de 500 m2 en estructura en guadua impermeabilizada un metro bajo tierra, con anclaje en hierro y concreto, con cubierta plástica UV calibre 7, con cerramiento lateral del 100% en polisombra al 65% blanca aditivada con filtro UV 2 años, Guaya alma de fibra 1/16, Cable de anclaje acerado 3/16 y cable acerado de 1/8 para soporte de plástico. Tensores de ½ y 3/8, Grilletes No. 6 y No. 8, soga pisadora con filtro UV, varilla roscada 3/8, tuercas, arandelas, puntillas, ganchos, grapas. Instalada en diseño a una caída o tipo capilla según los requerimientos del terreno, con gavilanes y canales. Se instalará en el número de módulos que el terreno permita. Sistema de riego por goteo instalado que incluya: manguera de conducción en 1" PE, filtro de 2" de 120 mesh, 1 caneca plástica con capacidad de 2.000 litros, línea de emisión en manguera de riego calibre 800D goteros a 15 x 1.05 L/H, conectores iniciales, fin de línea fler tuerca, tapones PE externos de 1 ½" y 1", Adaptadores Hembra PVC de 1 ½" y 1", Adaptadores hembra PVC de 2", bujes soldados PVC de 2 x 1 ½", codos PVC, Adaptadores macho PE, válvulas roscada PVC de, válvulas PVC lisa de 1 y teflón entre otros componentes. No incluye explanación, adecuación o limpia del terreno.	METRO CUADRADO (M^2)	500	$ 25.000	$ 12.500.000
				SUBTOTAL	$ 12.500.000

INSUMOS **					
ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Fertilizante orgánico compostado	Bulto 50 kilos	17	$ 16.000	$ 272.000
2	Fertilizante Edáfico Grado 15-15-15	Bulto 50 kilos	10	$110.000	$ 1.100.000
3	Fertilizante Edáfico granulado a base de micronutrientes y nutrientes secundarios, complementado con elementos mayores (AGRIMINS)	Bulto 46 kilos	3	$113.000	$ 339.000
4	Fungicida Biológico Trichoderma harzianum concentración mínima de 1x108 esporas por gramo de formulación.	Kilo	6	$ 95.000	$ 570.000
5	Enmienda en polvo para uso edáfico para la regulación de pH y mejoramiento de la capacidad de intercambio catiónico del suelo (MEJICORRECTION)	Bulto 50 kilos	11	$ 45.500	$ 500.500
6	Semillas de lirio japonés -bulbo Eyeniler	Caja por 400 semillas	6	$392.700	$ 2.356.200
7	Semillas de lirio japonés -bulbo Tresor	Caja por 400 semillas	6	$392.700	$ 2.356.200
				SUBTOTAL	$ 7.493.900

Nota:

*Facturado con IVA pleno del 19%

** Productos facturados excluidos de IVA según ley 1607 de 2012, Art. 424

Valor Total de la Cotización	$ 19.993.900

RIEGOS E INVERNADEROS
Un nuevo concepto en la agricultura
NIT. 900.712.677-6

Valor:

- **El valor total** del suministro del invernadero de 500 m^2, con los insumos anexos en el cuadro, construido e instalado a todo costo en zona rural de Pensilvania - Caldas es de **Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Novecientos Pesos ML ($19'993.900)**, IVA incluido.

Forma de Pago:

- Se realizará mediante un único pago de **Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Novecientos Pesos ML ($19'993.900)** correspondientes al 100% del valor total del contrato pagados al momento de la entrega y recibo a satisfacción del Invernadero y los insumos.

Plazo de entrega:

- Se empieza la instalación 30 días después de firmado el contrato de suministro o aprobada la orden de compra y la aceptación correspondiente de las ólizas de garantía. Pues es el tiempo promedio que se demora la entrega del plástico según programación de la fábrica y el tiempo que puede demorar la consecución de la guadua, pues ésta sólo se debe cortar en menguante para que tenga más vida útil dentro del invernadero. El tiempo de duración de la instalación son 20 días, contados a partir del inicio de la obra, siempre y cuando las condiciones de logística, clima y terreno no afecten el calendario.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y me suscribo ante ustedes en espera de una pronta respuesta. Quedo atento a cualquier comentario y sugerencia.

Cordialmente,

I.A. Federico Herrera
Gerente
RIEGOS E INVERNADEROS S.A.S
NIT 900.712.677-6

I.A. CARLOS FEDERICO HERRERA DUQUE
Representante Legal
Riegos e Invernaderos S.A.S.
C.C. 75.079.254 de Manizales
Cel. 314 8899126 – 310 3473240
Telefax: (096) 8800760
E-mail: gerencia@riegoseinvernaderos.com.co, riegos.invernaderos@gmail.com

Flores Y Bulbos ORES S.A.S
NIT 900451418-4
- Bogotá, D.C.
7041476
www.ores.com.co
ventas@ores.com.co

Cotización
No. 33

10

SEÑOR(ES)	Gobernación de Caldas		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	cra 21 con 22		20/06/2019
CIUDAD	Manizales		**FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)**
TELÉFONO	**NIT**	890801052	30/06/2019

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Eyeliner 13/14 2019	$330,000	6.00	0.00%	$1,980,000
Tresor 12/14 2019	$330,000	6.00	0.00%	$1,980,000

Tres millones novecientos sesenta mil pesos (COP)

Subtotal	$3,960,000
Total	$3,960,000

ELABORADO POR

Pensilvania, Junio 20 de 2019.

11

Señores:
GOBERNACION DE CALDAS
Nit: 890.801.052-1
Manizales

Estoy cotizando los siguientes articulos

1	fert 15-15-15 Yara x 50kls	89100	$89,100
1	cal dolomita x 50kls	32550	$32,550
1	fert. Agrimins x 46kls	$ 81,550	$81,550
1	fert. Organico Biocane x 40kls	$ 18,400	$18,400
1	silicorrector x 50kls	$ 26,750	$26,750
1	tribiol x kilo trichoderma	$ 68,750	$68,750
		TOTAL	**$317,100**

Esta cotizaciòn es valida por 10 dias.

Atentamente,

JAVIER LISANDRO RAMIREZ
Agente comercial
Almacen del café
Federacion Nal. De Cafeteros
Nit: 860007538-2

Scanned by CamScanner

12

Manizales, 8 de agosto de 2019

Señores
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GOBERNACIÓN DE CALDAS
L.C.

Asunto: Cotización construcción a todo costo de un invernadero de 500 metros cuadrados en Pensilvania Caldas.

Cordial saludo:
Mediante la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar nuestra cotización para el suministro de un invernadero de 500 metros cuadrados, construido e instalado a todo costo en Pensilvania Caldas. La cotización se detalla en el cuadro a continuación:

INVERNADERO DE 500 M2					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARID	SUBTOTAL
1	Invernadero de 500 m2 en estructura en guadua impermeabilizada un metro bajo tierra, con anclaje en hierro y concreto, con cubierta plástica UV calibre 7, con cerramiento lateral del 100% en polisombra al 65% blanca aditivada con filtro UV 2 años, Guaya alma de fibra 1/16, Cable de anclaje acerado 3/16 y cable acerado de 1/8 para soporte de plástico. Tensores de ¼ y 3/8, Grilletes No. 6 y No. 8, soga pisadora con filtro UV, varilla roscada 3/8, tuercas, arandelas, puntillas, ganchos, grapas. Instalada en diseño a tipo capilla según los requerimientos del terreno, con gavilanes y canales. Sistema de riego por goteo instalado que incluya: manguera de conducción en 1" PE, filtro de 2" de 120 mesh, 1 caneca plástica con capacidad de 2.000 litros, línea de emisión en manguera de riego calibre 8000 goteros a 15 x 1.05 L/H, conectores iniciales, fin de línea 16mm, tapones PE externos de 1 ½" y 1", Adaptadores Hembra PVC de 1 ½" y 1", Adaptadores hembra PVC de 2", bujes soldados PVC de 2 x 1 ½", codos PVC, Adaptadores macho PE, válvulas roscada PVC de, válvulas PVC lisa de 1 y teflón entre otros componentes.	METRO CUADRADO (M^2)	500	$ 32.000	$ 16.000.000
SUBTOTAL INVERNADERO DE 500 M2					$ 16.000.000

Quedamos atentos a cualquier sugerencia y/o solicitud.

Atentamente,

ARQ. SANTIAGO DUQUE CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
R&A INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

Dirección>> Cra 23 # 75-248 Edificio La Insula - Oficina 103 Teléfono>> (312)415 6070
Manizales-Caldas.